



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00099949-UNC-ME#FCQ-Asig. Comple . Mgter. Toselli

VISTO:

La solicitud efectuada en orden 3 del expte. de referencia, por la Directora del Centro de Química Aplicada de la Facultad , Dra. Silvia PESCE, en el sentido que se abone al Mgter. Ricardo Toselli, el importe correspondiente a los servicios como Director Ejecutivo del mencionado centro, por el período comprendido entre Marzo y Agosto de 2023

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ley 24.447; Ord. Nro. 4 y 7/95 del H.C.S.; Res. Nro. 471/95 y 10/96 del H.C.S.; Res. Rec. Nro. 480/96, 1.327/98 y 59/02 y Res. Dec. Nro. 270/01, relacionadas al pago de asignaciones complementarias;

Que cuenta con el V°B° del Secretario General a orden 5 del expte. mencionado;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer que por el Área Recursos Humanos Personal y Haberes, se liquide una asignación complementaria no permanente, durante los meses de **Marzo/23** hasta **Agosto/23**, al Mgter. Ricardo **TOSELLI (Legajo 27.681)** por el importe bruto mensual de **\$ 150.000,00.-** (Pesos Ciento Cincuenta Mil con 00/100).-

Artículo 2°: La suma total de estas asignaciones complementarias serán atendida con fondos de Recursos Propios del CEQUIMAP - **Fuente 12.-**

Artículo 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

